



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**520** *SANCHEZ MORALES HERMANOS, S.L (SOCIEDAD ABSORBENTE), AGROPECUARIA SANCHEZ, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el RD-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, en fecha 13/02/2026, las Juntas Generales Universales de socios de SANCHEZ MORALES HERMANOS, S.L. (sociedad absorbente) y AGROPECUARIA SANCHEZ, S.L. (sociedad absorbida) han aprobado por unanimidad la fusión por absorción, en los términos del proyecto común de fusión.

La fusión se llevará a cabo mediante la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, quedando aquella extinguida sin liquidación y subrogándose la sociedad absorbente en todos sus derechos u obligaciones.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervenientes de obtener el texto íntegro del proyecto común de fusión y de examinar en el domicilio social la documentación legalmente exigible.

Puerto Lumbreras, 13 de febrero de 2026.- Administrador, Bonifacio Sanchez Morales.

ID: A260006034-1